

POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TENIGRAL, S.L., empresa dedicada al ámbito de la Consultoría Ambiental, reconoce la importancia de su capital humano y pretende conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable en la empresa, además de establecer entre sus prioridades la implementación y la búsqueda de la mejora continua en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el auspicio y apoyo de la Alta Dirección de la empresa.

La finalidad de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo busca velar por el completo bienestar físico, mental y social de los trabajadores, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados a las actividades desarrolladas por los empleados, siendo estas:

- Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión de servicios urbanos.
- Estudios de estado y riesgo de arbolado. Redacción de documentación de gestión de zonas verdes y arbolado: planes directores, ordenanzas y normativa técnica.
- Inventarios informatizados de elementos urbanos.
- Levantamientos topográficos de elementos urbanos.
- Estudios ambientales, vigilancia ambiental y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental.
- Control de calidad de prestación de servicios urbanos.

Para la consecución de dicha finalidad, TECNIGRAL asume y promueve los siguientes principios y valores que de ahora en adelante presidirán todas sus actividades.

- Integrar la actividad preventiva en todos los niveles y actuaciones de TECNIGRAL.
- Cumplir todos los requisitos legales que resulten de aplicación a las actividades desarrolladas por TECNIGRAL en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como aquellos otros que sean suscritos de forma voluntaria.
- Documentar, implementar, mantener y revisar periódicamente esta política, modificándola y adaptándola a las necesidades de la empresa cuantas veces fuera necesario.
- Desarrollar Planes preventivos y de actuación dirigidos a la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.
- Favorecer y fomentar la participación de todos los empleados en la promoción de la seguridad y salud.

- Promover la formación y capacitación permanente de los empleados, con el fin de implicar a cada uno de ellos en una cultura preventiva y mentalizarlos sobre la incidencia que puede tener su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- Fomentar entre los trabajadores los comportamientos respetuosos hacia la seguridad y salud en el trabajo.

Por todo ello TECNIGRAL quiere manifestar su claro compromiso hacia la prevención de los daños y el deterioro de la salud como consecuencia del desarrollo de sus actividades, así como un decidido apoyo hacia la mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ayudar en la consecución de estos compromisos, TECNIGRAL ha decidido implementar un Sistema de Gestión que permita realizar un correcto desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de establecer objetivos cuantificables que permitan medir el correcto desempeño en este ámbito, los cuales serán revisados de forma periódica.

Para la puesta en marcha de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la Dirección de TECNIGRAL apoyará con todos los medios a su alcance el Sistema de Gestión de SST, requiriendo a todo el personal de la empresa para que, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades y funciones, respalde esta Política.

En Madrid, a 11 de enero de 2016

11/01/2016


Santiago Doval García

Santiago Doval
Director General

Firmado por: ENDESA S.A. - CIBERUNIVERSIDAD DE ALICANTE - CONFESIONALES

D. Santiago Doval García

Director General de TECNIGRAL

Edición 02